



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00056715- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Pedagogía, presentada por la estudiante Marianela Fernandez, y

CONSIDERANDO

Que la estudiante adjunta certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad emitido en 2022.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder regularidad en la materia Pedagogía, desde el día de la fecha hasta el turno julio/agosto de 2024 a la alumna Marianela Fernández, DNI: 41073599.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar al Departamento académico de Artes Visuales, y al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante y posterior guarda temporal.

jp